



FACULTAD DE
**CIENCIAS
SOCIALES**
UNIVERSIDAD DE CHILE

Secretaría de
Estudios

Santiago, 20 de enero de 2020.-

RESOLUCIÓN N°22.-

VISTOS:

1. Lo dispuesto en el D.U. N°309-1535 de 2018; en el D.U. N°3647 de 2014; y en el D.U. N°007586/19.11.1993 y sus posteriores modificaciones, Título V, Párrafo 5º, de la Repetición de Asignaturas, artículos 34 al 35.
2. La solicitud de reconsideración de eliminación académica de **Francisca Sáez Lavín**, con fecha 30 de septiembre de 2019.
3. La derivación de la Secretaría de Estudio a la Jefatura de la Carrera de Antropología, con fecha 07 de octubre de 2019.
4. La derivación del Jefe de la Carrera de Antropología con fecha 05 de diciembre de 2019, que acepta solicitud de la estudiante.
5. La Derivación de la Escuela de Pregrado, de fecha 03 de enero de 2020, que autoriza reconsideración de eliminación académica en primera causal.

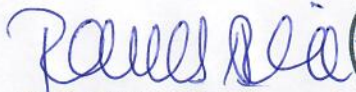
RESUELVO:

Reconsiderar, en 1º oportunidad la eliminación académica de **FRANCISCA ELISA RELMUI SÁEZ LAVÍN**, Cédula de Identidad N°17.029.820-9, Matrícula N°2017114824, estudiante de la carrera de Antropología mención Antropología Social, producida el primer semestre del año 2019 al reprobar más del 50% de la carga académica inscrita.

Anótese y notifíquese al/la interesado/a.



Distribución:
1. Interesado/a
2. Archivo


Prof. Raúl Atria Benaprés
Vicedecano




Prof. Roberto Aceituno Morales
Decano

